



Rama Judicial de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Cabrera (Cund.), Veintidós (22) de febrero del año dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 04-2020
RADICACIÓN Juzgado Origen 11001 40 03 078 2017 01136 00
DEMANDANTE: PEDRO ENRIQUE AGUIRRE SÁNCHEZ
DEMANDADO: LUIS EFREN SÁNCHEZ FAJARDO

Ingresa el proceso al Despacho informando que en auto del 28 de enero del 2021 se omitió señalar la hora en la cual se llevara a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con FMI 157-97513, por lo cual el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

ESTABLECER que la diligencia de secuestro del inmueble identificado con FMI 157-97513 se adelantará el próximo **MIÉRCOLES CATORCE (14) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)**. Infórmese a la auxiliar de la justicia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA

Juez